

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato
Córdoba**

Núm. 3.141/2022

Formulada y rendida la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio de 2.021, se expone al público junto con sus justificantes y el informe del Consejo de Alcaldes, en funciones de Comisión Especial de Cuentas, celebrado el día 3 de

agosto de 2.022, por plazo de quince días, para que durante los mismos, los interesados puedan formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Peñarroya-Pueblonuevo, 8 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Silvia Mellado Ruiz.